



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2000/NGO/13
28 de julio de 2000

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
52º período de sesiones
Temas 4 a) y 12 del programa provisional

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES
Y CULTURALES: EL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL
Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS NUEVOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS
EN LAS ESFERAS DE QUE SE HA OCUPADO O PUEDA
OCUPARSE LA SUBCOMISIÓN

Exposición presentada por escrito* por el Centro Europa-Tercer Mundo,
organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito, que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[21 de julio de 2000]

* La presente exposición escrita se distribuye sin editar, tal como se recibió de la organización no gubernamental.

LAS LEYES DEL MERCADO NO SON LAS DE LA DEMOCRACIA NI LAS DEL PROGRESO SOCIAL

So pretexto de una mundialización que nos presentan como inevitable e irremediable, se impone y se afianza una sociedad de profundas desigualdades y antidemocrática que multiplica el número de excluidos y oprimidos tanto en el Norte como en el Sur. La evolución actual de esta mundialización bajo la férula neoliberal no conduce a la igualdad de oportunidades, a la participación en los conocimientos y al aumento del nivel de vida para todos, ni dentro de un determinado país ni entre grupos de países. El desfase entre las economías de los centros y las de las periferias del sistema económico mundial se acentúa cada vez más. De hecho, este desfase se sitúa en el corazón mismo de la perpetuación de este sistema.

El concepto de poder ya no se asocia a la comunidad de los Estados, salvo, excepcionalmente, en "casos de emergencia" calificados de "humanitarios". Ciertamente es que las soberanías nacionales siguen estando reconocidas teóricamente, pero con tales restricciones que se encuentran cada vez más vacías de todo contenido democrático real. El discurso "autorizado" corresponde hoy día a los que ostentan el poder económico. En nombre de una "mano invisible", pretendidamente benéfica para todos, todo obstáculo a la libre expansión del capital sobre el conjunto del planeta es abolido y todo instrumento que dé a los pueblos algún control sobre su porvenir es abandonado. Las siete grandes Potencias económicas mundiales (G-7), a las que encontramos a la cabeza del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Comercio y, con la excepción de una de ellas, de la OTAN, definen los aspectos políticos, financieros, económicos y militares de este sistema de poder piramidal.

Mercado no es democracia

El neoliberalismo se basa principalmente en una mentira o en una falsa evidencia que, a fuerza de ser repetida cotidianamente por las elites económicas y en los medios de información, parece indiscutible: la democracia y el mercado van de la mano y se refuerzan mutuamente. Sin embargo, nada es más falso y engañoso.

Si se entiende por democracia una elección libre, debatida y decidida, de un proyecto de futuro colectivo, hecha por seres humanos iguales ante la ley, la imposición unilateral de las reglas del mercado a los individuos y a los pueblos es, en cambio, todo lo opuesto a una democracia real y compartida. El mercado, tal como lo definen los liberales contemporáneos, donde "asociados libres e iguales" actuarían en un espacio liberalizado, es una pura ficción, como lo es creer que esta libertad de mercado es una de las condiciones para la existencia de otras libertades. En realidad, el "mercado" funciona únicamente porque se rige por relaciones de fuerza y de poder donde gana el más fuerte. Se trata, pues, de saber quién reglamenta el mercado y en beneficio de quién¹. Actualmente está controlado, de forma oculta y unilateral, por la potente hegemonía de algunos centenares de oligopolios cuya fría racionalidad tiene por único objetivo la defensa de sus intereses particulares a corto plazo y se sitúa muy lejos de los deseos de equidad, representatividad y solidaridad a los que remite el concepto de democracia.

¹ Véase, a este respecto, el excelente número de la revista Alternatives Sud "Démocratie et marché", vol. VI (1999) 3, y, en particular, el artículo de Samir Amin, págs. 171 y ss.

Limitar la democracia a la política, y además excluir la economía de su esfera de actividad en nombre de la "competencia" y del "libre juego de las fuerzas del mercado", cuando la ley del mercado se ha apoderado de (casi) todas las esferas de la actividad humana, equivale a privar a la democracia de todo asidero sobre la realidad y corre el riesgo, peligrosamente, de vaciar de contenido su conquista, pagada a tan alto precio y jamás lograda por los pueblos, la clase trabajadora y las clases populares.

Sin embargo, las Potencias hegemónicas persisten en la opción "todo al mercado" por medio del caballo de Troya que es la OMC. Las decisiones adoptadas por esta institución, por ejemplo las negociaciones sobre los acuerdos ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) son otras tantas "ocasiones" para los países industrializados de establecer nuevas normas internacionales para proteger los ingresos monopolísticos por concepto de rentas de las empresas transnacionales, haciendo caso omiso de los derechos colectivos de los pueblos, impidiendo el acceso al saber de los países del Tercer Mundo y limitando sus posibilidades específicas de desarrollo autosuficiente. Los ADPIC han servido esencialmente para el saqueo y la captación de recursos de los países del Sur: el 80% de las patentes están en manos de empresas transnacionales norteamericanas, inglesas, alemanas, francesas y suizas. La gran diversidad biológica del Sur, descubierta, explotada, modificada o adaptada, se está convirtiendo en la "propiedad intelectual" únicamente de los intereses privados del Norte.

Turbados durante un momento por la oposición de todo género que se puso de manifiesto en Seattle y el clamoroso fracaso de esta ceremonia, que debía inaugurar la "Ronda del Milenio" los encargados de adoptar decisiones se apresuraron a declarar que de ninguna forma iban a esperar ni un minuto para ponerse en acción. Todo lo más que hicieron algunos fue admitir que tal vez habría que actuar con más tacto, "comunicar" más y abrirse a un diálogo. Pero, agregaron inmediatamente, sólo con aquellos que no ponen en tela de juicio las virtudes cardinales del mercado y la legitimidad de su credo "liberal". De esta forma, a Seattle han sucedido las reuniones internacionales de Washington, Bangkok y Ginebra, que han tenido como único discurso (y solución) la reafirmación de la creencia en las ventajas de la economía de mercado.

Una necesaria reafirmación de los derechos humanos y de los pueblos

La creciente falta de interés por las urnas en los países del Norte, la rápida desilusión que siguió a la introducción del multipartidismo en numerosos países del Este o del Sur, la atracción ejercida por las ideas religiosas integristas o *etnicistas*, pero también felizmente las movilizaciones cada vez mayores que se han producido fuera de la esfera parlamentaria e institucional, indican hasta qué punto los pueblos perciben la ineptitud de la ecuación que vincula el mercado "libre y liberalizado" a cualquier proyecto democrático². Y ya no es necesario hacer el balance del neoliberalismo, porque es patente. Estos 25 años de neoliberalismo desenfrenado han desembocado en un caos generalizado, en una multiplicación de los conflictos, en una polarización todavía mucho más acentuada de las sociedades y de los

² Véase a este respecto la obra L'autre Davos: Mondialisation des résistances et des luttes, L'Harmattan, París, Montreal, 1999.

países, en una proliferación de las mafias y de los fenómenos de corrupción y, pese a las advertencias cada vez más apremiantes, sobre el peligro cada vez más inquietante que corre el ecosistema. El riesgo de provocar una situación todavía peor que la que conocemos hoy día está latente.

El sistema capitalista y sus instituciones afiliadas han mostrado sus límites en su incapacidad económica de proporcionar las bases materiales para la vida física y cultural de todos los seres humanos. Lo que hay que poner en tela de juicio y atacar para que las naciones y los pueblos puedan no sólo recuperar sus derechos fundamentales dentro de las instituciones democráticas nacionales e internacionales sino también adoptar decisiones en relación con su propio destino es la lógica misma de este sistema de reglamentación unilateral por el "mercado".

El Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM) celebra el nombramiento del Sr. Oloka Onyango y de la Sra. Deepika Udagama como Relatores Especiales encargados de preparar un estudio sobre la cuestión de la mundialización y sus consecuencias sobre el pleno disfrute de todos los derechos humanos. Este estudio debe permitir que se revelen las consecuencias de la mundialización económica actual en los derechos humanos.

La resolución 2000/62 sobre la promoción del derecho a un orden internacional democrático y equitativo, aprobada durante el último período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, ofrece vías de reflexión interesantes sobre las reformas de las instituciones financieras internacionales que deben iniciarse. En esta resolución se reafirma el derecho de todo Estado a un orden económico internacional basado en una participación en el proceso de adopción de decisiones en condiciones de igualdad y en un acceso equitativo a los beneficios de la distribución internacional de la riqueza. Se reafirma el derecho a contar con instituciones internacionales transparentes, democráticas, justas y responsables en todas las esferas de cooperación, en particular por medio de la aplicación de los principios de participación plena y en condiciones de igualdad en los mecanismos de adopción de decisiones de esas diferentes instituciones.

A nuestro juicio, el proceso de mundialización del modelo neoliberal constituye un obstáculo para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, y en particular del derecho al desarrollo. Es contrario a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Toda cooperación internacional entre Estados para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales se halla comprometida o limitada por acuerdos elaborados en las instituciones financieras y comerciales internacionales. En este marco, el Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM) pide encarecidamente a los Relatores Especiales de la Subcomisión que estudien detenidamente la función y los efectos de las instituciones financieras de Bretton Woods y de la Organización Mundial del Comercio sobre el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.
